

Informe emitido por el Gerente General de la Compañía INAGSER S.A., correspondiente al ejercicio económico 2015.

Fecha de Emisión: 25 de febrero de 2016

ANTECEDENTES.-

La compañía INAGSER S.A., es una sociedad ecuatoriana constituida legalmente; controlada por la Superintendencia de Compañías, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El contrato de sociedad de la compañía INAGSER S.A. fue celebrado el 20 de enero de 2000, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito. Su escritura de Constitución fue aprobada el 16 de febrero de 2000 por parte de la Superintendencia de, mediante Resolución 00.Q.IJ.443, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de marzo de 2000.

El objeto social de la Compañía comprende entre otras actividades la *"importación, exportación, comercialización, transformación, fabricación, mantenimiento, reparación y alquiler de insumos, materias primas, artículos, maquinaria, productos para la agricultura, la construcción, el hogar, la oficina..."*

Gestión del Gerente General para el año 2015.-

Por gestión de Gerencia General y con el apoyo del equipo administrativo y de ventas, durante el ejercicio fiscal 2015, los ingresos de la Compañía fueron altos; se incrementó la cartera de clientes, y; se logró introducir los productos de la Compañía en nuevas ciudades y provincias.

Esto demandó una fuerte inversión tanto en equipo humano, como en la construcción de nueva maquinaria; además de que, por el nivel de ventas y proyección, fue menester trasladar la producción a una nueva planta, de mayor tamaño y con las condiciones industriales necesarias.

Por tal motivo se registró una pérdida totalmente manejable, que podría ser cubierta con las ventas que se esperan lograr durante el ejercicio fiscal 2016. En todo caso, las perspectivas para el futuro son muy favorables, ya que se han optimizado procesos de producción y canales de distribución.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Álvaro Negrete Terán
Gerente General
INAGSER S.A.